

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14725 OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Ourense, anuncia:

Que el procedimiento concursal 28/2010, del deudor Obras y Servicios Ferroblan, S.L., con CIF B32341208, por auto de fecha veintidós de marzo de dos mil diecinueve se ha procedido a declarar la reapertura del presente concurso que fue concluido por inexistencia de bienes y derechos por auto de fecha 16 de octubre de 2017.

Que la reapertura le limitará a la fase de liquidación de los bienes y derechos aparecidos con posterioridad.

Ourense, 22 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A190017967-1